

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de octubre de 2018

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de octubre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de septiembre de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Proposición nº 2018/1033134 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las obras de remodelación de la estación de metro de Príncipe de Vergara, proponiendo, “Instar al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que adopte medidas adicionales a la instalación de bolardos móviles con reducción de carriles de circulación en la intersección de las dos vías, medidas tales como carriles reversibles según las horas del día y en función de la densidad del tráfico, indicación de rutas y giros alternativos, y sobre todo destacamentos de guardias urbanos sobre todo en las horas punta y de mayor circulación, que colaboren en evitar el colapso de las vías adyacentes y las retenciones se reduzcan al máximo posible.”
- Punto 3. Proposición nº 2018/1033147 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la suciedad en el distrito, proponiendo “instar a que se realice un plan especial de limpieza de nuestro distrito.”

Punto 4. Proposición nº 2018/1037499 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación del espacio abierto entre las calles General Pardiñas y Juan Bravo, proponiendo;

1. Solicitar a los órganos responsables a que procedan a buscar soluciones de vigilancia, limpieza y atención social en el espacio abierto situado entre las calles General Pardiñas y Juan Bravo, en donde se ubica la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, para evitar la constante y abundante suciedad derivada de pernociación en los bancos y comidas al aire libre de las que quedan abundantes desperdicios, con sus consecuencias y peligrosidad para la salud pública, especialmente los niños.
2. Que se instale algún tipo de cartel informativo en la plaza en donde se señale que en cumplimiento del art. 14 apartado f) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos está prohibido “dar de comer a los animales ensuciando los espacios públicos”.
3. Que se proceda a cambiar el contenedor de papel cartón ubicado en la plaza por otro contenedor que garantice el cumplimiento del art. 14 apartado j) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, en donde se establece que está prohibido “extraer residuos depositados en recipientes instalados en la vía pública.”

Punto 5. Proposición nº 2018/1040172, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, para nombrar el espacio (plaza), de la calle Alcántara como Plaza de María Pacheco y las Comuneras de Castilla, proponiendo;

“Que se dé el nombre de Plaza de María Pacheco y las Comuneras de Castilla al espacio que hay entre las calles de Don Ramón de la Cruz y Ayala a la altura del número 21 de la calle Alcántara. De esa manera en nuestro distrito estarían finalmente representad@s l@s cuatro comuner@s.”

Punto 6. Proposición nº2018/1040387, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la falta de conectividad, deficiencia o irregularidades para el uso de terminales móviles por parte de todos aquellos ciudadanos que utilizan habitualmente la red de Metro de Madrid, proponiendo que se inste al Consorcio:

1. “Hacer efectiva esta conectividad en aquellas líneas de la red de metro que discurren por nuestro distrito y que carecen absolutamente de ella así como mejorar las deficiencias e irregularidades en el resto tanto en los túneles como en las estaciones.
2. Instalar puntos de recarga de los terminales móviles tanto en las estaciones como en los vagones de los trenes.

3. Dada la centralidad de nuestro distrito dentro la ciudad de Madrid, atravesado por seis líneas de la red de metro (Nº2, 4, 5, 6, 7 y 9), invitar al resto de Juntas de Distrito a sumarse a esta proposición.

Punto 7. Proposición nº 2018/1040400, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la mejora del mantenimiento del Pipican del Parque Eva Duarte, proponiendo;

1. “Establecer una rutina para la renovación periódica de la arena del Pipican del Parque de Eva Duarte.
2. Instalar una fuente adecuada para poder dar de beber a los perros y un banco para los acompañantes.”

Punto 8. Proposición nº 2018/1040426, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de las zonas recreativas infantiles sitas en la Plaza de Salvador Dalí, proponiendo;

1. “Su vallado perimetral con objeto de evitar accidentes dada su proximidad a entradas y salidas de garajes.
2. La retirada de elementos decorativos, en forma de baldosas cuadrangulares, ubicados en las pendientes correspondientes a las jardineras, con el fin de evitar caídas y resbalones de los menores, ya que a día de hoy los utilizan para escalar las citadas jardineras (ya ha habido varios niños que se han caído, uno de cabeza, desde las jardineras de gran altura).
3. La puesta en marcha de los trabajos de jardinería necesarios para el acondicionamiento de las antiguas zonas verdes, que resulten en la plantación de las especies vegetales más idóneas en base a los criterios de bajo mantenimiento, salubridad, seguridad y valor ornamental, entre otros.
4. El acondicionamiento de la fuente para solucionar los problemas de estancamiento de agua a su alrededor.”

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 9. Proposición nº 2018/1019566, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, sobre los intensos e ilegales niveles de ruido, proponiendo: “Instar a los técnicos de Medio Ambiente de este Ayuntamiento a que realicen una campaña de actuación para revisar las instalaciones de frío industrial y aire acondicionado industrial del distrito para velar por el cumplimiento de la normativa, según se recoge en el artículo 4. “Intervención administrativa”, y comprueben que no se superan los límites de los niveles sonoros transmitidos, según los niveles máximos autorizados en los artículos 15 y 16, obligando a los propietarios a instalar los elementos correctores necesarios para silenciar o reducir el ruido

a los niveles adecuados. (Quedando fuera de esta proposición todos los aparatos instalados en viviendas vecinales para uso particular de sus ocupantes).”

- Punto 10. Proposición nº 2018/1019587, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, sobre el elevado número de instalaciones de carbón y la alta contaminación atmosférica que padecemos los ciudadanos en el Distrito de Salamanca, proponiendo: “La eliminación de las instalaciones de calefacción de carbón, a la mayor brevedad posible sin esperar al año 2020, en todos los edificios del Distrito de Salamanca, subvencionando total, parcial o sin subvención alguna, según la situación económica de los residentes de cada edificio, ampliando, en su caso, las Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana para que incluyan algunas zonas más desfavorecidas de nuestro Distrito.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de septiembre.
- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta nº 2018/1033167, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo en la zona de Martínez Izquierdo y Azcona y cómo va a afectar a la movilidad de la zona y a los vecinos?
- Punto 15. Pregunta nº 2018/1033183, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora el Sr. Concejal la Operación Asfalto realizada en el distrito en 2018?

- Punto 16. Pregunta nº 2018/1033212, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cuál es la situación actual sobre los concursos y adjudicaciones de las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Salamanca?, ¿En qué situación se encuentran los concursos de los centros de Torrespaña y Fuente del Berro?
- Punto 17. Pregunta nº 2018/1033250, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿los locales de ocio de los bajos de la calle Hermosilla, a la altura del número 101, cumplen con los horarios, licencias, volumen máximo de decibelios y demás normativa?
- Punto 18. Pregunta nº 2018/1037946, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué se está haciendo desde la Junta Municipal Distrito de Salamanca para apoyar, proteger y defender al vecindario que está sufriendo ruidos superiores a lo permitido en la normativa en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de la Avenida de Felipe II?
- Punto 19. Pregunta nº 2018/1037970, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cómo se hacen, cuándo se hacen y cuándo se publican en este distrito las evaluaciones de las políticas sociales?
- Punto 20. Pregunta nº 2018/1037992, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿tiene pensado la Junta Municipal del Distrito de Salamanca instalar cambiadores para bebés en los centros municipales?
- Punto 21. Pregunta nº 2018/1038016, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿considera Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca que los jóvenes de este distrito cuentan con un buen servicio de ocio juvenil municipal?
- Punto 22. Pregunta nº 2018/1038053, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿por qué no se pudo constituir la Comisión Técnica que se crea para valorar, evaluar y proponer las ayudas que procede repartirse a quien, en apoyo de los movimientos sociales y/o vecinales del distrito de Salamanca, en desarrollo de la normativa de aplicación, por lo que está produciendo una demora incomprensible e inadmisibles?
- Punto 23. Pregunta nº 2018/1040461, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Sr. Concejal puede usted detallarnos en qué consisten las inversiones en los cuatro centros escolares existentes en nuestro distrito por un importe de 400.000 euros según nota de prensa del 3 de octubre de 2018 y el grado de ejecución de las mismas?
- Punto 24. Pregunta nº 2018/1040477, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Sr. Concejal cómo valora usted que en el Calendario de Jornadas de Autoprotección programadas para los meses de octubre y noviembre en los Centros Deportivos Municipales en nuestro distrito, tanto las jornadas informativas como los seminarios de cuatro días solo estén disponibles en horario de 9:00h. a 13:00h. lo que hace inaccesible estas actividades a una gran cantidad de mujeres trabajadoras o estudiantes?

- Punto 25. Pregunta nº 2018/1040610, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Cuáles son las medidas que ha tomado la Junta Municipal de Distrito, en relación a la instalación de cámaras de videovigilancia por parte de particulares en la fachada de viviendas, para impedir la grabación de imágenes de la vía pública y de los propios viandantes? (Esta pregunta se refiere a la casa de Echenique).

Madrid, 8 de octubre de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes